ESE
HOSPITAL DE REPELÓN
Salud con calidad para todos

Fecha **FEBRERO DE 2026**

EL JEFE DE RECURSOS HUMANOS DE LA ESE HOSPITAL DE REPELON

CERTIFICA:

Que, revisada la planta global de cargos vigente de la E.S.E. Hospital de Repelón, así como la distribución actual del talento humano y la carga funcional asignada a cada dependencia, se constató que la entidad **no cuenta con disponibilidad suficiente de personal asistencial, profesional en salud y apoyo administrativo** para asumir de manera integral las actividades derivadas , fortalecer su capacidad técnica y operativa para apoyar la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) municipal.

Asimismo, se deja constancia que la insuficiencia de personal se relaciona directamente con la necesidad de ejecutar el siguiente objeto contractual: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) MUNICIPAL VIGENCIA 2026, INDIVIDUALES Y COLECTIVAS, EXPRESAMENTE EN LA COMUNIDAD DE REPELÓN ATLÁNTICO

La planta actual de la entidad se encuentra comprometida en la prestación ordinaria de servicios institucionales y no dispone de personal adicional que pueda asumir las actividades descritas sin afectar la continuidad y eficiencia del servicio público de salud.

En consecuencia, se certifica la insuficiencia de personal para atender las actividades requeridas en el marco del proyecto de fortalecimiento del nivel primario.

Cordialmente,

JESUS ACUÑA JEREZ

JEFE DE RECURSOS HUMANOS
ESE HOSPITAL DE REPELON